



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Concurso Público N° 007-2025-MINEM-1

"Servicio de instalaciones conformadas por canales temporales para la protección de las relaveras 13063 y 9988 de la ex unidad minera Huampar"

En el distrito de San Borja, el día 27 de mayo de 2025 a las 9:00 am, se reúnen los miembros del comité de selección designado mediante Formato N° 04 Designación del Comité de selección N° 017-2025-MINEM-OGA-CMTE:

Sra. Luz del Pilar Revoredo Rego, Presidente titular.

Sra. Isabel Magaly Anaya Hilario, Miembro titular.

Sr. Edward Giovanni Rivera Blanco, Miembro titular.

INICIO DE LA SESION:

Habiéndose comprobado quórum correspondiente, la presidente del comité de selección dio inicio a la sesión.

AGENDA A TRATAR:

- Admisión de las ofertas presentadas.
- Evaluación de ofertas
- Calificación de Ofertas
- Otorgamiento de la Buena Pro

I. Antecedentes:

El 16 de abril de 2025 se convocó el procedimiento de selección Concurso Público N° 007-2025/MINEM-1 "Servicio de instalaciones conformadas por canales temporales para la protección de las relaveras 13063 y 9988 de la ex unidad minera Huampar".

La presidente del Comité de Selección informa que de acuerdo a la información registrada en el SEACE se han registrado como participantes las siguientes empresas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20452229006	AZOR INGENIEROS S.R.L	22/05/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20496153619	GEOTEC INGENIEROS SAC	21/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20508499451	CORPORACION MINERA TAURO S.A.C	26/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20549388885	INGENIERIA GERENCIA Y MINERÍA S.A.C. - IGEMIN S.A.C	21/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	08/05/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20566085837	CORPORACION MINERA AURIFERA EL CONDOR S.A.C.	21/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20601636931	GRUPO GEOTEC S.A.C.	21/04/2025	Válido

[Handwritten signatures and marks]



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
8	Proveedor con RUC	20603017375	CALDINA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	18/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	19/05/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	19/05/2025	Válido

La presentación de ofertas estaba prevista para el 23 de mayo de 2025, electrónicamente, de la revisión de la plataforma SEACE se encontró, se registraron 02 postores.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	23/05/2025	22:01:02	20609275252	23/05/2025	22:01:25	Enviado	Valido
2	20549388885	INGENIERIA GERENCIA Y MINERÍA S.A.C. - IGEMIN S.A.C	23/05/2025	22:24:09	20549388885	23/05/2025	22:25:17	Enviado	Valido
3	20601636931	CONSORCIO GEOSEL	23/05/2025	23:30:39	20601636931	---	---	Borrador no enviado	Valido

La oferta del postor CONSORCIO GEOSEL quedó en borrador y no fue enviada al SEACE, razón por la cual se considera esta oferta como NO PRESENTADA

El Comité de Selección procedió a la apertura e impresión de las 02 ofertas presentadas verificando el monto ofertado que a continuación se detallan:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado S/
1	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	977,990.00
2	20549388885	INGENIERIA GERENCIA Y MINERÍA S.A.C. - IGEMIN S.A.C	530,000.00

El comité continuó con la revisión de la documentación presentada.

I. ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección procedió a la revisión de la documentación obligatoria presentada por los postores para la admisión de la oferta, con el siguiente resultado:

POSTOR	CONDICION DE OFERTA TECNICA
ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	ADMITIDO
INGENIERIA GERENCIA Y MINERÍA S.A.C. - IGEMIN S.A.C	ADMITIDO

Por consiguiente, las ofertas admitidas pasan a evaluación.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

II. EVALUACION DE OFERTAS.

De acuerdo a lo señalado en los Artículos 74 y 78 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se procede a evaluar la oferta conforme al criterio de evaluación consignado en las bases integradas, con el siguiente resultado.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio Ofertado S/	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	20609275252	ARQUITECTONOGIA S.A.C.	977,990.00	54.19	2
2	20549388885	INGENIERIA GERENCIA Y MINERÍA S.A.C. - IGEMIN S.A.C	530,000.00	100.00	1

De acuerdo a lo señalado en los Artículos 75 y 78 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se procede a Calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación de la evaluación de ofertas.

I. CALIFICACION DE OFERTAS

De acuerdo a lo señalado en los Artículos 75 y 78 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se procede a Calificar al postor que obtuvo el primer, según orden de prelación.

La calificación detallada se encuentra en el Anexo N° 2 Calificación de Ofertas adjunto a la presente:

Teniendo como resumen:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio Ofertado S/	Puntaje Final	Orden de Prelación	CONDICIÓN
1	20609275252	ARQUITECTONOGIA S.A.C.	977,990.00	54.19	2	DESCALIFICADA (*)
2	20549388885	INGENIERIA GERENCIA Y MINERÍA S.A.C. - IGEMIN S.A.C	530,000.00	100.00	1	CALIFICADA

(*) Responsable del Servicio: Mario Gino Paz Carrasco : No Cumple: no se consideran válidas las constancias presentadas porque no están referidas a instalaciones mineras

Especialista ambiental: Hanssolo Fernando de la Cruz Castillo: No Cumple: No se consideran válidas las constancias presentadas porque no están referidas a componentes mineros

IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo expuesto el comité de selección decide adjudicar la Buena Pro del Concurso Público N° 007-2025/MINEM-1 “Servicio de instalaciones conformadas por canales temporales para la protección de las relaveras 13063 y 9988 de la ex unidad minera Huampar”, al postor INGENIERIA GERENCIA Y MINERÍA S.A.C. - IGEMIN S.A.C., por un importe de **S/ 530,000.00 (Quinientos treinta mil con 00/100 Soles)**.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión, siendo las 10:00 horas.

Isabel Magaly Anaya Hilario
Miembro

Luz del Pilar Revoredo Rego
Presidente

Edward Giovanni Rivera Blanco
Miembro

Concurso Público N° 007-2025/MINEM-1 "Servicio de instalaciones conformadas por canales temporales para la protección de las relaveras 13063 y 9988 de la ex unidad minera Huampar"

ANEXO N° 01 Admisión de Ofertas

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en (SOLES) debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. (Anexo N° 6)	CONDICION	
										Cumple/No cumple	Folio
1	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	No aplica	cumple	13	ADMITIDO
2	20549388885	INGENIERIA GERENCIA Y MINERIA S.A.C. - IGE MIN S.A.C	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	No aplica	cumple	47	ADMITIDO

A 

B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	INGENIERIA GERENCIA Y MINERÍA S.A.C. - IGEMIN S.A.C	
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		
	<p>Requisitos:</p> <p>Responsable del servicio:</p> <p>Título profesional de ingeniero civil</p> <p>Especialista ambiental:</p> <p>Título profesional de ingeniero ambiental o ingeniero agrónomo o biólogo o ingeniero forestal o ingeniero químico o ingeniero metalúrgico.</p> <p>Acreditación:</p> <p>El [TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO] será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso [EL TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO] no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<p>Responsable del Servicio: Melquiades Eugenio Gonzales Antúnez . Cumple</p> <p>Especialista ambiental: Percy Ramón Espinoza San Martín: Cumple</p>	<p>15-16, 29-30</p>
B.3.2	CAPACITACIÓN		
	<p>Requisitos:</p> <p>Responsable del servicio:</p> <p>Mínimo 120 horas lectivas en diseño y/o de obras hidráulicas relacionada a canales, tuberías y/o sistema de subdrenajes</p> <p>Especialista ambiental:</p> <p>Mínimo 120 horas lectivas en gestión y/o manejo y/o estudios de impacto ambiental de proyectos mineros del personal clave requerido.</p> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otros documentos según corresponda.</p>	<p>Responsable del Servicio: Melquiades Eugenio Gonzales Antúnez . Cumple</p> <p>Especialista ambiental: Percy Ramón Espinoza San Martín: Cumple</p>	<p>19-20, 31-32</p>
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<p>Requisitos:</p> <p>Responsable del servicio:</p> <p>Experiencia mínima de tres (03) años como especialista o residente o supervisión de actividades de refacción, mantenimiento o ejecución de construcción de infraestructura hidráulica y/o geotécnica para instalaciones mineras.</p> <p>Especialista ambiental:</p> <p>Experiencia mínima de dos (02) años como especialista ambiental en relación o mantenimiento o instalación o ejecución de actividades de infraestructuras de protección hidráulica o de estabilización de componentes mineros</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>Responsable del Servicio: Melquiades Eugenio Gonzales Antúnez . Cumple</p> <p>Especialista ambiental: Percy Ramón Espinoza San Martín: Cumple</p>	<p>23-24, 33-34</p>

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
FACTURACIÓN			
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1 000 000 (un millón con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considera servicios similares a los siguientes: Servicios de instalación o refacción o mantenimiento o ejecución de actividades de sistemas de protección hidráulica (canales), sistemas de impermeabilización o sistemas de contención de componentes mineros, construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de sistemas de tratamiento de filtraciones en depósitos de relaves remediados y/o estructuras hidráulicas y/o obras de arte como (canales o cunetas o zanjas de coronación o sub drenes); siempre y cuando tengan como uso de material de revestimiento a geosintéticos .</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	Cumple	49-76
CONDICIÓN		CALIFICADO	

R



B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	ARQUITECTONOGIA S.A.C.	
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		
	<p>Requisitos:</p> <p>Responsable del servicio:</p> <p>Título profesional de ingeniero civil</p> <p>Especialista ambiental:</p> <p>Título profesional de ingeniero ambiental o ingeniero agrónomo o biólogo o ingeniero forestal o ingeniero químico o ingeniero metalúrgico.</p> <p>Acreditación:</p> <p>El [TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO] será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso [EL TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO] no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<p>Responsable del Servicio: Mario Gino Paz Carrasco . Cumple</p> <p>Especialista ambiental: Hanssolo Fernando de la Cruz Castillo: Cumple</p>	<p>29-30, 38</p>
B.3.2	CAPACITACIÓN		
	<p>Requisitos:</p> <p>Responsable del servicio:</p> <p>Mínimo 120 horas lectivas en diseño y/o de obras hidráulicas relacionada a canales, tuberías y/o sistema de subdrenajes</p> <p>Especialista ambiental:</p> <p>Mínimo 120 horas lectivas en gestión y/o manejo y/o estudios de impacto ambiental de proyectos mineros del personal clave requerido.</p> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otros documentos según corresponda.</p>	<p>Responsable del Servicio: Mario Gino Paz Carrasco . Cumple</p> <p>Especialista ambiental: Hanssolo Fernando de la Cruz Castillo: Cumple</p>	<p>32-33, 39-42</p>
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<p>Requisitos:</p> <p>Responsable del servicio:</p> <p>Experiencia mínima de tres (03) años como especialista o residente o supervisión de actividades de refacción, mantenimiento o ejecución de construcción de infraestructura hidráulica y/o geotécnica para instalaciones mineras.</p> <p>Especialista ambiental:</p> <p>Experiencia mínima de dos (02) años como especialista ambiental en refacción o mantenimiento o instalación o ejecución de actividades de infraestructuras de protección hidráulica o de estabilización de componentes mineros</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>Responsable del Servicio: Mario Gino Paz Carrasco : No Cumple: no se consideran válidas las constancias presentadas porque no están referidas a instalaciones mineras</p> <p>Especialista ambiental: Hanssolo Fernando de la Cruz Castillo: No Cumple: No se consideran válidas las constancias presentadas porque no están referidas a componentes mineros</p>	<p>34-35, 43-44</p>

R
A
D

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
FACTURACIÓN			
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1 000 000 (un millón con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considera servicios similares a los siguientes: Servicios de instalación o refacción o mantenimiento o ejecución de actividades de sistemas de protección hidráulica (canales), sistemas de impermeabilización o sistemas de contención de componentes mineros, construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de sistemas de tratamiento de filtraciones en depósitos de relaves remediados y/o estructuras hidráulicas y/o obras de arte como (canales o cunetas o zanjas de coronación o sub drenes); siempre y cuando tengan como uso de material de revestimiento a geosintéticos .</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	Cumple	19-24
CONDICIÓN		DESCALIFICADO	

4